



EXPTE. D- 2753 /24-25



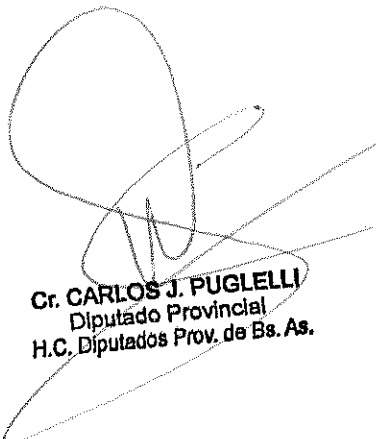
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

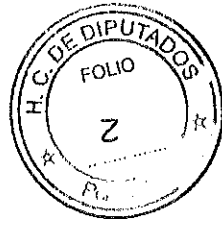
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la celebración del "Día Mundial para la Prevención del Suicidio", que se celebra cada 10 de septiembre.



Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cada 10 de septiembre se conmemora el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, una fecha establecida en 2003 con el objetivo de centrar la atención en la problemática del suicidio, reducir el estigma asociado y generar conciencia en organizaciones, gobiernos y el público en general.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio, impulsa esta fecha como una jornada de solidaridad y lucha para abordar un problema de salud pública de gran envergadura.

El suicidio es una de las principales causas de muerte a nivel mundial y un desafío significativo para la salud pública. Según la OMS, cada año más de 700.000 personas pierden la vida por suicidio, lo que representa aproximadamente una de cada 100 muertes en el mundo. Este fenómeno tiene un impacto devastador en las comunidades y sociedades, no solo por la pérdida de vidas, sino también por las consecuencias psicológicas, sociales y económicas que acarrea.

Estudios indican que el suicidio es la segunda causa principal de muerte en jóvenes de 15 a 29 años, una franja etaria que enfrenta numerosos desafíos y presiones. Además, los hombres tienen una tasa de suicidio aproximadamente tres veces mayor que las mujeres, aunque las tasas de intentos de suicidio y comportamientos autolesivos pueden ser más altas entre las mujeres. Estas cifras resaltan la necesidad urgente de intervenciones específicas y adaptadas a diferentes grupos demográficos.

El impacto del suicidio va más allá de la persona que pierde la vida. Se estima que cada suicidio afecta a al menos seis personas cercanas, lo que multiplica el efecto devastador a nivel familiar, social y comunitario. Las personas que han perdido a un ser querido por suicidio pueden enfrentar un



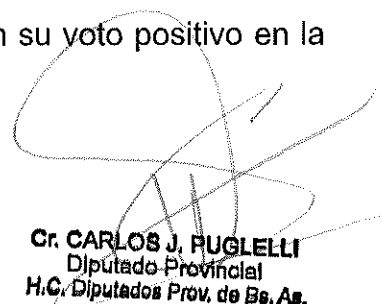
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

proceso de duelo complicado, con sentimientos intensos de culpa, ira y confusión. Además, la comunidad en general experimenta una carga significativa, ya que los suicidios generan efectos negativos en la cohesión social y la estabilidad emocional de las comunidades.

Es fundamental, por tanto, difundir información y educar al público sobre cómo reconocer señales de alerta y brindar ayuda oportuna. Las señales de advertencia pueden incluir cambios en el comportamiento, expresiones de desesperanza, aislamiento social y comentarios sobre querer morir. Las intervenciones tempranas, el apoyo emocional y el acceso a servicios de salud mental son cruciales para prevenir el suicidio y ofrecer alternativas efectivas a quienes están en riesgo.

El lema más reciente de la conmemoración, "Crear esperanza a través de la acción", ha sido el motor principal entre los años 2021 y 2023. Este lema no solo invita a la reflexión sobre la existencia de alternativas al suicidio, sino que también enfatiza la importancia de nuestras acciones colectivas para fomentar la esperanza y fortalecer las estrategias de prevención. Las campañas de sensibilización, la formación de profesionales de la salud mental y la promoción de políticas públicas inclusivas y accesibles son vitales para reducir la incidencia de suicidios y apoyar a quienes luchan con pensamientos suicidas.

Este día es crucial para aumentar la conciencia sobre la prevención del suicidio y apoyar a quienes están en riesgo. Es fundamental, por tanto, difundir información y educar a toda la comunidad sobre esta problemática tan alarmante. Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al esfuerzo y dedicación de todos aquellos que trabajan en la promoción de la salud mental, solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.



Cr. CARLOS J. FUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.